

Huépil, 26 de Marzo del 2013.

DECRETO ALCALDICIO N° 458 // 2013. /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
- c) La necesidad de adquirir los servicios a honorarios dentro del Los Programas Sociales "Talleres de Información Comunitarios"
- d) El anexo de contrato de fecha 01 de Marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y don Jaime Salinas Toro.
- e) El anexo de contrato de fecha 01 de Marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y don Eduardo Arriagada Sandoval.
- f) El anexo de contrato de fecha 01 de Marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y don José Jiménez Concha.
- h) La disponibilidad del presupuesto municipal 2013.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE anexos de contrato a honorarios indicados en las letras d), e) y f) de los vistos, como se detalla, por ser los proveedores que se adecuan a los requerimientos estipulados por el municipio.

• Jaime Salinas Toro	Rut N° [REDACTED]	\$555.555.-brutos mensuales.
• Eduardo Arriagada S.	Rut N° [REDACTED]	\$166.667.-brutos mensuales.
• José Jiménez Concha	Rut N° [REDACTED]	\$55.556.- brutos mensuales.

- 2.- Impútese el gasto ocasionado por los anexos de contratos de don Jaime Salinas Toro, por la suma de \$555.555.- brutos mensuales, (periodo 01 al 31 de Marzo de 2013); de don Eduardo Arriagada Sandoval por la suma de \$166.667.- brutos mensuales, (periodo 01/03/2013 al 30/04/2013) y de don José Jiménez Concha por la suma de \$55.556.- brutos mensuales, (periodo del 01/03/2013 al 30/04/2013), al Subtitulo 21.04.004. "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Talleres de Información Comunitaria" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

 FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

 JOSÉ A. FERNÁNDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes.
  - Archivo.
- JAJA/FMMB/MWC/rjs.
- 